

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los doce días del mes de Febrero del dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en Bolívar 518 entre Piedrahita y 9 de octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**MARÍA DE LOS ANGELES SEGURA SEMANATE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de Dos Mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos;

**FERNANDO BOLAÑOS VITERY**, por sus propios y personales derechos, propietario de Dos Mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2012**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2012**; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del **2012**; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Fernando Bolaños Vitery y actúa como Secretaria la Señora María de los Angeles Segura Semanate. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que

se opongá a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2012**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2012**; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del **2012**; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del **2012**, con una pérdida de **US\$\$145,422.96**, la misma que se contabiliza a Pérdidas Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía al señor ING. Manuel Ordoñez

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

f) Fernando Bolaños Vitery, Presidente de la Junta.- f) María de los Angeles Seguras Semanate, Gerente General -Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS**, celebrada el 12 de Febrero del 2013.

Esmeraldas, 12 de Febrero del 2013

**COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A.  
COMERPALMAS**



María de los Angeles Segura Semanate  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA